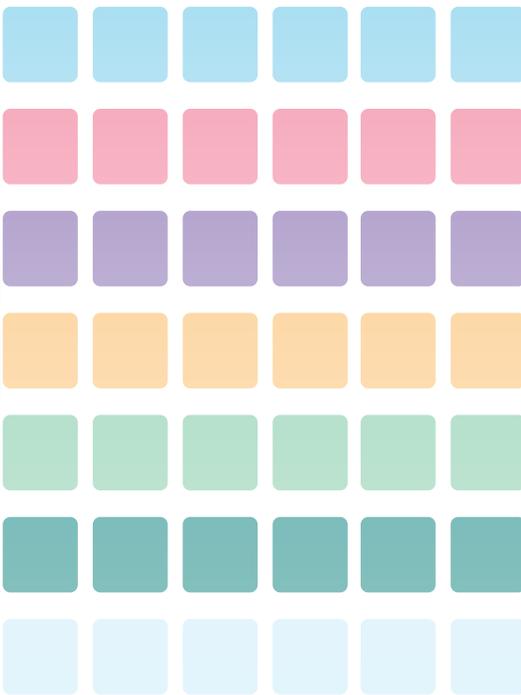


m a n u a l
curso básico
de voluntariado
social de mayores



Introducción	3
• Las personas Mayores Voluntarias y las Asociaciones de mayores	5
Las necesidades asistenciales de los mayores	11
¿Quiénes son los mayores dependientes?	17
• ¿Cuál es el principal problema?	19
La ayuda de los mayores	25
• El apoyo mutuo	27
• Los servicios sociales	30
El voluntariado	35
• Definición	37
• ¿Cuáles son los derechos de las personas voluntarias?	40
• ¿Cuáles son sus obligaciones?	41
El programa de voluntariado social de personas mayores de UDP	45
• ¿Qué es el programa de voluntariado social de personas mayores de UDP?	47
• ¿A quién va dirigido?	48
• ¿Qué servicios presta?	49
• Quién es quién en el programa de voluntariado	50
• ¿Cómo se desarrolla?	55
• ¿Qué se necesita para ser voluntario/a?	56
• ¿Con qué tipos de personas vamos a encontrarnos?	57
• ¿Con qué ayuda cuentan las personas mayores voluntarias?	57

Sede central

Departamento de Dirección y Administración
C/ Alcalá, 178 bajo 28028 Madrid

Departamento de Formación
C/ Santa Cruz de Marcenado, 9 1ºD 28015 Madrid
Registro de centros docentes "Mayores Activos" nº 217

Teléfono 91 542 02 67 Fax 91-542 07 94
Web: www.mayoresudp.org
email: udp@mayoresudp.org

Registro Nacional de Asociaciones, nº 213
Entidad Declarada de "Utilidad Pública"
Premio Honorífico INSERSO 1989

Diseño y maquetación: La Sombra Creativa S.L.U.

m a n u a l
curso básico
de voluntariado
social de mayores

introducción



Las Personas Mayores Voluntarias y las Asociaciones de Mayores

Gracias a la labor de las asociaciones de mayores la calidad de vida de los mayores ha aumentado.

Las actuales asociaciones de mayores comenzaron a formarse con el advenimiento de la democracia, a finales de la década de los 70 como una vía de reivindicación de los derechos de los jubilados y pensionistas y como una forma de expresión del apoyo mutuo.

En concreto UDP creada en 1977 por un sinfín de pequeñas agrupaciones y asociaciones de todo el Estado Español, viene desde entonces aunando esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida para las personas mayores. Y estos esfuerzos han tenido y tienen sus frutos.



La consecución de una mejora generalizada de las pensiones y la cobertura de unos servicios socio sanitarios para toda la población mayor, son logros del trabajo de las asociaciones de mayores y fundamentalmente de UDP.

Hoy por hoy –gracias entre otros al trabajo desarrollado por las asociaciones de mayores- se han alcanzado unos niveles de calidad de vida propios de un país desarrollado.



El peso de las asociaciones, clubes y hogares dentro de los pueblos y de las barriadas de las grandes ciudades es cada vez mayor. Prácticamente la mitad de los jubilados y pensionistas acuden a ellos.

Las mujeres, hasta ahora marginadas de los mismos, están aproximándose más a ellos. Su incorporación altera profundamente el tipo de actividades tradicionalmente realizadas en los centros. A su labor se debe la casi inadvertida incorporación de actividades culturales y formativas a las asociaciones. Las charlas,

coloquios y cursos son una demanda creciente de actividad en los centros y clubes.

La asociación ya no es sólo el “punto de encuentro” de los mayores, el centro de reunión, el lugar para celebrar fiestas o echar la partida. Ahora es algo más.

Las necesidades derivadas de la movilidad laboral dispersa a los miembros de una misma familia entre diferentes localidades o barriadas de una misma ciudad. Para que en estas condiciones las personas mayores puedan continuar residiendo en su propia localidad



y vivienda es imprescindible que puedan acceder a una red de relaciones y contactos sociales estable que complemente las que mantiene con su familia. Las asociaciones se convierten entonces en una fuente inagotable de nuevas relaciones y amistades, en definitiva, en una nueva familia.

Las asociaciones también son **centros de recursos** para los mayores. En concreto, las asociaciones de UDP ofrecen una gran variedad de servicios tendentes a fomentar la convivencia y el bienestar de los asociados: servicios de peluquería, asesoría jurídica y administrativa, servicio de podología, sala

de lectura y biblioteca, servicio de información, orientación y valoración, aparatos para la toma de la tensión, cursos de cocina y dibujo, viajes culturales y recreativos, servicios de comidas, gimnasia de mantenimiento, talleres de manualidades, talleres de memoria, charlas y conferencias...

Sin embargo -y como veremos en el siguiente capítulo- no toda la población mayor vive en las mismas condiciones de salud y bienestar. Al aumentar el número de mayores, han aumentado también las diferencias, apareciendo déficit en la atención socio sanitaria. Existen muchas personas mayores que se encuentran en situación de mayor riesgo, personas iguales a nosotros, de nuestra misma generación, y quizás de nuestro propio pueblo.

Es por esto que UDP pone en marcha un Programa de Voluntariado Social de y para Personas Mayores, que pretende -a través del apoyo mutuo- prevenir la aparición de situaciones de riesgo



entre la población de personas mayores de todo el territorio español.

El Voluntariado es una demostración de la solidaridad y la responsabilidad de UDP ante sus mayores.

m a n u a l
curso básico
de voluntariado
social de mayores

las necesidades
asistenciales de
los mayores



Las necesidades asistenciales de los mayores

Ante las nuevas situaciones aparecen nuevas necesidades, y también nuevas respuestas.

El desarrollo de políticas sociales de apoyo a la jubilación, la mejora en las condiciones de trabajo y la mejora en la sanidad entre otros, han repercutido en un aumento global del número de personas mayores que disfrutan su jubilación en mejores condiciones que en generaciones pasadas, haciendo posible el aumento en la esperanza y calidad de vida de los mayores. Con ello se han incrementado las poblaciones de edades muy avanzadas.



Pero el peso de esta población aumenta el número de personas en situación de dependencia. Asistimos en este momento a una aparente contradicción, la persona mayor goza de mayor calidad de vida, apoyada en una mejor condición física, mayores

ingresos, y una mayor autonomía, que les permite vivir en sus casas. Pero a la vez al vivir más tiempo y de forma autónoma, aumenta el riesgo de enfermedad y soledad.

A esta situación se une la drástica reducción en la **capacidad de la ayuda informal**, sobre todo en lo que se refiere a los cuidados de la familia. Hasta hace más bien poco, era relativamente habitual la convivencia de los mayores con sus hijos. La movilidad laboral ha limitado la familia al matrimonio que, con la emancipación de los hijos se quedará viviendo solo y muy habitualmente en ciudades o localidades diferentes. Por otra parte, la incorporación de la mujer al trabajo, principal cuidadora de los mayores, al no haberse visto acompañado de la incorporación con igual intensidad del hombre a los cuidados de sus familiares, dificulta enormemente las posibilidades de atención a las personas dependientes durante la larga jornada laboral.



m a n u a l
curso básico
de voluntariado
social de mayores

¿quiénes son
los mayores
dependientes?



¿Quiénes son?

¿Cuál es el principal problema?

Puede decirse que una persona es dependiente cuando presenta una pérdida más o menos importante de su autonomía funcional y necesita de la ayuda de otras personas para poder desenvolverse en su vida diaria. Normalmente, las causas de la dependencia de una persona son múltiples y varían bastante de unas personas a otras.

En función de las necesidades que tenga o el número de actividades para las que necesita ayuda, podremos determinar un nivel u otro de dependencia. Así, algunas personas necesitan ayudas mínimas, como que les acompañen en algunos desplazamientos, mientras que otras requieren



una ayuda amplia y constante, como es el caso de las personas que necesitan ayuda en su higiene personal o a los que es necesario darles de comer.

Sin embargo el nivel de dependencia no puede atribuirse únicamente a la enfermedad o a los trastornos físicos. Personas con los mismos trastornos físicos presentan niveles distintos de dependencia. ¿Cuál es el motivo?

Existen otros factores que aumentan la sensación de incapacidad y la necesidad de ayuda. Factores psicológicos como los trastornos asociados a la demencia, depresión, sentimiento de inutilidad, o de aislamiento.



O factores socio ambientales como lo son la soledad, la falta de contacto con los demás, los prejuicios, el “que dirán”, o el desarraigo por haber cambiado el hogar habitual (pensemos en una persona en una residencia de ancianos a muchos kilómetros de su localidad natal). De ahí la importancia que supone la permanencia de los mayores en sus domicilios habituales.

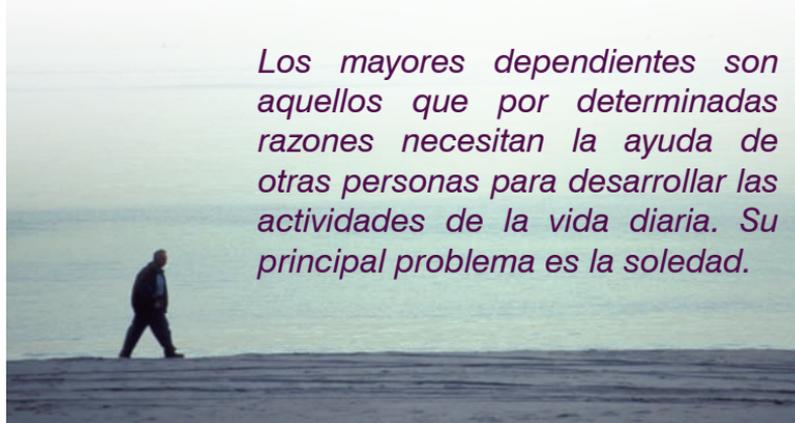
De esta forma una persona que aún sufriendo algún trastorno físico además se encuentra en soledad, su

nivel de dependencia aumenta, se siente inútil, triste, aislada, incapacitada y desarraigada.

Los trastornos físicos y psicológicos han de ser atendidos por servicios socio sanitarios profesionales. Pero la mejor forma para neutralizar los efectos de los factores socio ambientales es restableciendo las relaciones sociales, el contacto con sus iguales, con las personas más próximas, en definitiva con calor humano.

Este es el papel fundamental del Voluntariado, reforzar las relaciones sociales y afectivas del mayor, a través de la compañía, la charla, la visita y en definitiva, la amistad.

La problemática de la dependencia se agrava considerablemente cuando los mayores se encuentran solos. A las condiciones físicas deterioradas se les añade entonces la pérdida de contacto con los demás, el aislamiento y el aumento de su sensación de incapacidad.



Los mayores dependientes son aquellos que por determinadas razones necesitan la ayuda de otras personas para desarrollar las actividades de la vida diaria. Su principal problema es la soledad.

m a n u a l
curso básico
de voluntariado
social de mayores

la ayuda a
los mayores



El apoyo mutuo

El apoyo mutuo es el fundamento de todo grupo humano. Es el cemento que cohesiona las sociedades y permite su avance y desarrollo. Aquellos pueblos en los que prevalece el egoísmo, la falta de compromiso y el desprecio hacia los demás, están condenados, más tarde o más temprano, a desaparecer.



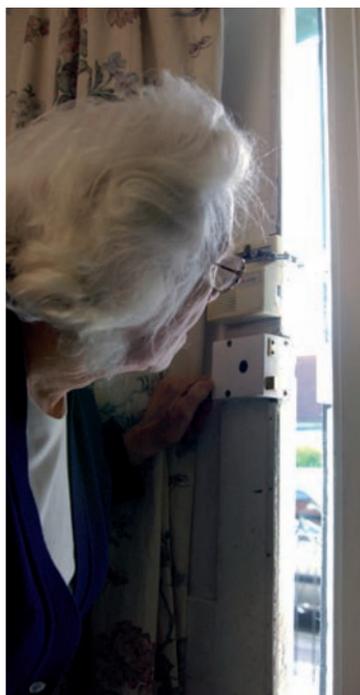
El apoyo mutuo ha adoptado diferentes formas según la sociedad de la que se trate. Entre los grupos humanos más pequeños el apoyo mutuo se reafirma en cada momento, expresándose en forma de ayuda y cooperación directa y personal de todos con todos, donde quien más tiene más da y quien más necesita más recibe.

Gracias al apoyo mutuo entre las personas que las integran, las sociedades se mantienen unidas, crecen y se desarrollan alcanzando mayores cotas de bienestar para todos.

En las sociedades modernas más complejas y con mayor población, el apoyo mutuo se manifiesta cuando, respetando la libertad y diferencia de cada uno, se garantiza el derecho de todos sus habitantes a la alimentación, la educación, la vivienda, la sanidad, el trabajo y el descanso. Se reproduce a gran escala la solidaridad que se manifiesta entre los grupos pequeños, quien más tiene más paga, a través de los impuestos, y quien más necesita más recibe, en forma de atención médica, social, educativa, etc....

Las pensiones, la atención sanitaria o social que se presta a través de los servicios públicos de la Seguridad Social, Salud o Asistencia Social son por lo tanto, expresión actual del apoyo mutuo y de la solidaridad.

Las personas mayores dependientes integran el grupo de personas más necesitadas de apoyo y ayuda. En la medida que formamos parte de una sociedad avanzada esa ayuda debe ser una responsabilidad compartida de todos y todas. No basta en una sociedad tan compleja como la actual relegarla únicamente al entorno familiar. En cualquier caso las familias necesitarían entonces la ayuda de los demás.



La ayuda que demandan las personas dependientes es doble, por una parte material y por otra afectiva. La material ha de prestarse mediante servicios profesionales, para la ayuda afectiva no se requiere sin embargo ningún tipo de profesionalización.

La ayuda profesional se canaliza fundamentalmente a partir de los Servicios Sociales. La ayuda afectiva a través del voluntariado.

Por lo tanto el apoyo mutuo en relación con las personas dependientes se manifestará en función del desarrollo y extensión de los Servicios Sociales y del Voluntariado en un país.

Los Servicios Sociales y los grupos de voluntariado permiten desarrollar en sus localidades lazos de apoyo que se mantienen en el tiempo, consolidando una sociedad unida, implantando un sentimiento colectivo con la seguridad de que nadie se va a sentir solo, que sus necesidades van a ser cubiertas, y que entre todos y todas podemos avanzar para una mejora de las condiciones de vida de toda la población.

Los Servicios Sociales y el Voluntariado son la expresión del apoyo mutuo que más información nos proporciona sobre el avance y el grado de desarrollo de un país

Los servicios sociales

Los mayores tenemos derecho a la atención de nuestros problemas o necesidades mediante un Sistema Público de Servicios Sociales. Los Servicios Sociales responden a nuestras necesidades a través de intervenciones profesionales.

La atención a los diferentes tipos de necesidades que plantean las personas mayores dependientes, se está estructurando actualmente con el criterio de intentar que la persona mayor viva en su entorno habitual el mayor tiempo posible.

De igual forma que el sistema sanitario, en España se ha desarrollado un sistema de atención social basado en el derecho a unos Servicios Sociales, y que se materializa en una oferta de equipamientos (Centros de Servicios Sociales,



Residencias), de programas sociales (programa de Ayuda a Domicilio), de intervención profesional (trabajadores sociales) y diversos tipos de ayudas económica y financieras (salario social). Desde el punto de vista organizativo los Servicios Sociales se estructuran de la forma siguiente:

Servicios Sociales de Atención Primaria o Comunitarios

En lo referente a la atención a las personas mayores, en los Servicios Sociales de Atención Primaria existen dos servicios básicos:

- El Servicio de Ayuda a Domicilio.(S.A.D.)
- Servicio de Telealarma y teleasistencia.

Servicios Sociales de Atención Especializada.

Constituyen el nivel de atención específica para aquellas personas pertenecientes a determinados colectivos o segmentos de la población. De tal forma nos encontramos con servicios especializados para mayores, para la familia, para los enfermos mentales, etc.



Dentro de los Servicios Sociales Especializados para Mayores existen diversos tipos de servicios, veamos alguno de los más comúnmente utilizados:

- Servicio de viviendas tuteladas para personas mayores.
- Servicio de centros de día para personas mayores.
- Servicio de Centros Residenciales para personas mayores.
- Las Residencias Asistidas

No toda la intervención de los Servicios Sociales se realiza desde organismos públicos. Existen muchos servicios que son prestados por entidades privadas, si bien los fondos que los sustentan son públicos. UDP por ejemplo, presta servicios de comidas a domicilio en distintas localidades, ofrece servicios residenciales (Residencias de Ancianos) y Centros de Día, etc. Estos servicios son subvencionados por las distintas administraciones públicas.



Existen diversos tipos de Servicios Sociales profesionales dirigidos a las personas mayores: servicios de atención primaria, servicios especializados, centros, equipamientos, ayudas, subvenciones... desarrollados tanto por organismos públicos como privados.

m a n u a l
curso básico
de voluntariado
social de mayores

el voluntariado



Definición

Gracias a la acción de las personas voluntarias la sociedad permanece unida.

El desarrollo de actividades de voluntariado en todo el estado español, ha ido acompañado con la elaboración de normativas de diferente índole (estatal, autonómica) que contribuyen a una regularización de la actividad voluntaria y a una defensa jurídica de las personas voluntarias.



De forma general las distintas normativas definen al voluntariado como: “el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcional, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

1. Que tengan carácter altruista y solidario.
2. Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.
3. Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.
4. Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos.”

Por tanto, podemos concretar que el voluntariado es:

- Un comportamiento social organizado.
- Libre y gratuito.
- Con un compromiso de actuación en favor de la sociedad y la persona.
- Se desarrolla a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas y a proyectos concretos.

El voluntariado es un comportamiento social organizado, libre y gratuito, con un compromiso por la sociedad y la persona.

Asimismo suele delimitarse en la normativa aquellas actividades que **no** son consideradas como voluntariado social:

“Quedan excluidas las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad. La actividad de voluntariado no podrá en ningún caso sustituir al trabajo retribuido.”

De esta misma definición también podemos extraer lo que **NO** es voluntariado:

- Actividades realizadas en virtud de una relación laboral.
- Cuando medie una remuneración económica.
- Cuando exista una obligatoriedad personal.
- Las actividades realizadas por los objetores de conciencia.
- Organizaciones políticas, sindicales o empresariales.
- Actuaciones voluntarias aisladas esporádicas o prestadas al margen de organizaciones públicas o privadas, ejecutadas por razones familiares, de amistad o de buena vecindad.

Para saber más:

- LEY 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado. B.O.E. de 17/01/96
- <http://www.simtec.es/nj/lec/CCAA/index.html>
- *El voluntariado en la Tercera Edad*. María Ofelia Ricciardelli. Cuadernos de la Plataforma (nº 14). Plataforma para la promoción del voluntariado. Madrid, 1993.

¿Cuáles son los derechos de las personas voluntarias?

- Estar asegurado.
- Disponer de acreditación.
- Formación adecuada.
- Participar activamente en la programación de su actividad de voluntariado.
- Condiciones de trabajo similares al personal contratado.
- Percibir de la entidad los gastos que le ocasione la actividad de voluntariado social.



Las personas voluntarias tienen derechos inexcusables definidos en las distintas leyes sobre voluntariado: estar asegurados, disponer de un carné acreditativo, formación adecuada, participar activamente en la programación de sus tareas, condiciones de trabajo similares a las del personal contratado, y percibir de la organización aquellos gastos ocasionados en su labor de voluntariado.

¿Cuáles son sus obligaciones?

- Aceptar los objetivos y fines de la entidad
- Respetar a las personas a las que se dirige su actividad
- Rechazar cualquier contraprestación económica
- Guardar secreto de los datos confidenciales
- Cumplir con los compromisos adquiridos
- Participar en la programación de sus tareas y formarse adecuadamente

Las personas voluntarias también tenemos unas obligaciones que cumplir en el desempeño de nuestras tareas de voluntariado: aceptar los fines de nuestra entidad, respetar a las personas con las que intervenimos, rechazar cualquier contraprestación económica, guardar secreto de los datos confidenciales, cumplir con los compromisos, participar activamente en la programación de las tareas que vamos a desarrollar y formarnos adecuadamente.



¿Qué es el programa de voluntariado social de personas mayores de UDP?

Es una red de apoyo mutuo entre personas mayores. Es decir personas mayores que ayudan a otras personas mayores, ofreciendo **calor humano, compañía, escucha, apoyo**, y en definitiva amistad.

Este servicio viene a complementar con calor humano la labor realizada por los profesionales de la atención a mayores: trabajadores sociales, auxiliares de ayuda a domicilio o animadores socioculturales.



Ni intenta sustituir esta ayuda ni reemplazarla. Por lo que las personas voluntarias no realizan ninguna actividad de cuidados específicos como puede ser la limpieza de la casa o de la persona, cocinar o hacer la compra.

Nuestra forma de ayudar a la mejora de las condiciones de vida de los mayores dependientes es ofreciéndoles **nuestro tiempo, nuestra compañía, nuestras ganas de vivir**, para que ellos no se sientan solos, se sientan apoyados, valorados, queridos.

Esta es la clave de la misión.

¿A quién va dirigido?

A aquellas personas mayores que por diversas razones han visto mermadas las posibilidades de relacionarse con los demás, personas con un nivel alto de dependencia que les impide salir de casa, y que sienten la **soledad**.

A aquellas personas que estando ingresadas en algún centro (residencias, centros de día, pisos tutelados) se sienten solas y necesitan a alguien que les comprenda y escuche.

- Personas dependientes que viven solas.
- Personas dependientes que conviven con su pareja o cónyuge.
- Personas dependientes cuidadas por sus familiares. En este caso el programa apoya a los familiares, sustituyendo su compañía en determinadas ocasiones.
- Personas ingresadas en algún centro (residencia, hospitales, pisos tutelados).

El programa de voluntariado social de personas mayores viene a complementar con calor humano la labor realizada por los profesionales de la atención a mayores. Podemos mitigar la soledad de los mayores dependientes con nuestra intervención voluntaria. Nuestro tiempo, nuestras ganas de vivir, son la “medicina”.



¿Qué servicios presta?

- Acompañamiento a pasear.
- Acompañamiento al médico.
- Acompañamiento a actos sociales.
- Acompañamiento a visitas.
- Gestiones.
- Visitas en hospitales.
- Compañía en casa.
- Compañía para leer.
- Compañía para manualidades.
- Compañía en residencias.
- Compañía en centros de día y pisos tutelados.
- Correcciones de escritos.
- Apoyo a familiares cuidadores de mayores dependientes.



Los servicios que presta son de compañía, escucha y apoyo tanto dentro del domicilio como fuera de él, acompaña a personas ingresadas en hospitales, centros de día, residencias o pisos tutelados.

Quién es quién en el programa de voluntariado

Vamos a concretar y a situar a todas las personas que van a ser artífices del desarrollo del programa de voluntariado de mayores:

Los grupos de voluntariado

Son el “alma mater” del programa, el núcleo de la organización. Los grupos apoyan la labor individual del voluntario, les sirven de referencia continua y son una fuente para el fomento de nuevas relaciones, nuevas amistades.

Los vínculos que se establecen en los grupos de voluntariado son más intensos que en cualquier otro grupo humano. Están compuestos por personas con las mismas inquietudes, las mismas motivaciones, la misma fortaleza.

Son los propios grupos de voluntariado quienes toman sus propias decisiones, eligen a su coordinador o coordinadora y deciden qué actividades van a realizar y cuáles no.



Las personas voluntarias

Son los prestadores de la ayuda, y los protagonistas del programa, personas mayores con ganas de compartir su tiempo con los demás y de mejorar personalmente con su trabajo voluntario, ya que a través de él vuelven a sentir “que valen para algo”, “que son útiles a los demás”.



Las personas usuarias del voluntariado

Son quienes van a recibir nuestra ayuda. Pueden vivir solos, en compañía de su familia o con su cónyuge. Son personas mayores dependientes de los otros para llevar a cabo las actividades de la vida diaria. Generalmente forman parte también del programa de ayuda a domicilio.

Promoción y coordinación del grupo del voluntarios

El coordinador o coordinadora es el representante del grupo “puertas afuera”, es quien se relaciona con

la directiva de la asociación, con los profesionales de los Servicios Sociales y con los profesionales de apoyo de UDP. Su misión fundamental es la de dar apoyo al propio grupo. También es la persona encargada de rellenar las fichas de seguimiento del programa (fichas de usuarios, voluntarios y fichas de seguimiento). El coordinador o coordinadora es elegido por el grupo de voluntariado.

El promotor o promotora de voluntariado tiene como misión fundamental el fomento del programa de voluntariado (captar nuevos voluntarios y nuevos grupos de voluntariado).



Estas dos funciones pueden o no ser desarrolladas por las mismas personas. Evidentemente una asociación que inicia su camino dentro del voluntariado, puede elegir a una pareja de promotores/as que guíen el camino hasta la formación de un grupo de voluntariado.

Una vez formado el grupo de mayores voluntarios se procede a la elección de la persona que realizará la coordinación del grupo. Funciones que pueden ser desempeñadas por las mismas personas que anteriormente realizaron misiones de promoción.

Los equipos profesionales de los Servicios Sociales

Fundamentalmente nos vamos a relacionar con Trabajadores Sociales y con Animadores Socioculturales. Éstos dependen de los Ayuntamientos o de las Consejerías de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas. Los Trabajadores/as Sociales son los técnicos de los servicios sociales encargados de diagnosticar las problemáticas sociales, buscar alternativas y recursos sociales, ofrecer la información y el asesoramiento necesarios, intervenir y prevenir situaciones de necesidad.



Los animadores sociales son profesionales que fomentan la participación activa de los ciudadanos, mediante la utilización de recursos culturales, recreativos, deportivos, etc. y con su intervención previenen la aparición de problemáticas sociales más agudas.

Los equipos profesionales de UDP

En UDP hay equipos multiprofesionales, cuya misión principal en el programa, es el apoyo, seguimiento, evaluación, formación, coordinación y diseño de proyectos. Por eso están encargados de formar a las personas mayores voluntarias, asesorar a los órganos de dirección de las asociaciones, responder a demandas de información, consulta, etc.

La coordinación del voluntariado desde las Asociaciones de UDP

En las Asociaciones de UDP hay personas mayores encargadas de gestionar y coordinar la labor de la asociación. Su labor es fundamental a la hora de crear y mantener los grupos de voluntariado.



Las personas mayores voluntarias no están solas. Cuentan con equipos de profesionales dispuestos a apoyarles, formarles y a responder ante cualquier duda o consulta. No hay que dudar en pedir ayuda o cualquier información.

¿Cómo se desarrolla?

El Programa de Voluntariado Social de Mayores UDP, se desarrolla en su base a través de grupos de personas mayores voluntarias, que en continua coordinación con los servicios sociales de la localidad, comienzan su labor de voluntariado.

Una vez que los Servicios Sociales han estudiado el caso (aunque en ocasiones la situación de necesidad sea detectada por los miembros del grupo de voluntarios quien diagnostica la oportunidad del voluntariado es el trabajador



social), éste es presentado al grupo de voluntarios, para que decida cual es la pareja de voluntarios más idónea. En esta selección se buscan coincidencias en cuestiones como aficiones, trabajos, experiencias, etc

Una vez decidido quién va a realizar la tarea, se organiza una entrevista para la presentación de la persona usuaria y la pareja de voluntarios. A esta entrevista ha de acudir un profesional de los Servicios Sociales, y en ella se explica al usuario/a (y a la familia si la hubiera) cuándo van a venir a visitarle y qué tareas van a realizar la pareja de voluntarios.

Posteriormente la pareja de voluntariado comienza su labor acudiendo una vez a la semana a realizar su trabajo, siempre el mismo día y a la misma hora y con una duración aproximada de dos horas.

Las personas mayores voluntarias acuden siempre en pareja, de esta forma se asegura la realización de la visita en caso de indisposición de alguno de ellos.

Mensualmente, el grupo de voluntariado realiza una reunión de seguimiento en la que se evalúa el funcionamiento de cada pareja de voluntariado, se resuelven problemas o se ofrece respuesta a cuestiones que hayan aparecido.

¿Qué se necesita para formar parte del Voluntariado de Mayores?

Puede ser voluntario cualquier persona mayor que quiera ayudar a los demás y que pueda disponer de unas pocas horas libres a la semana. Para formar parte del grupo de personas mayores voluntarias hay que comunicárselo hay que comunicárselo a cualquier miembro de la junta directiva de la asociación. Apuntarse al grupo de voluntarios y asistir a los cursos de formación que a tal fin organice la Asociación.



¿Con qué tipos de personas vamos a encontrarnos?

- Personas que se sienten aisladas.
- Personas solas.
- Personas que se sienten inútiles, malhumoradas, negativas.
- Personas con problemas de demencia.
- Personas con problemas de movilidad.

Las personas mayores voluntarias llevamos la alegría a otras personas que lo necesitan.



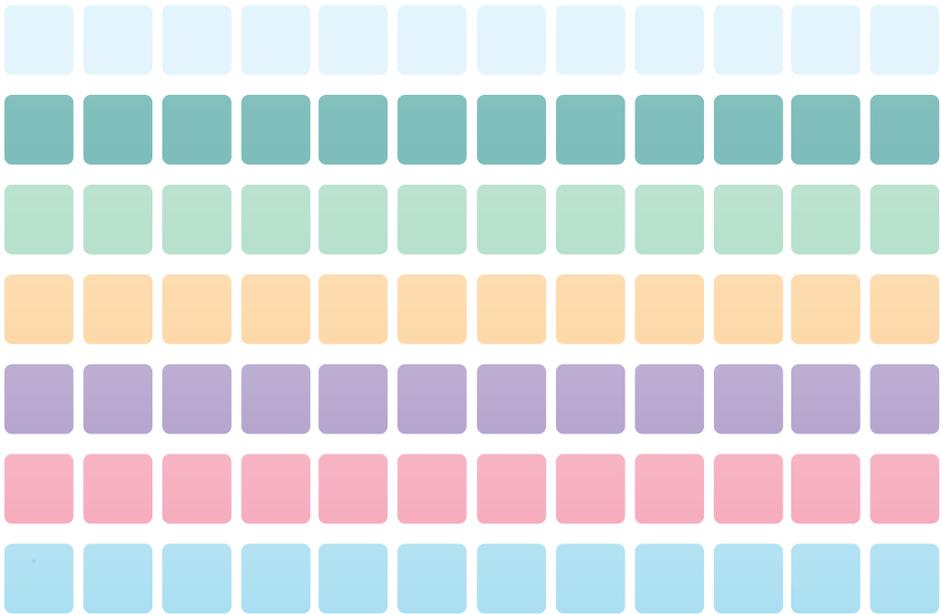
¿Con qué ayuda cuentan las personas mayores voluntarias?

- Formación específica en temas de voluntariado y de asistencia a Personas Mayores.
- Dirección, Asesoramiento y apoyo técnico permanente con profesionales de los Servicios Sociales.
- Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes
- Inserción en un Programa Específico de Voluntariado.
- Acreditación personal.
- Cobertura, respaldo y apoyo de la Asociación en su tarea como voluntario y en sus necesidades humanas, sociales, recreativas y culturales.

m a n u a l
curso básico
de voluntariado
social de mayores

el programa de
voluntariado social
de personas
mayores de UDP





Sede central

Departamento de Dirección y Administración

C/ Alcalá, 178 bajo 28028 Madrid

Departamento de Formación

C/ Santa Cruz de Marcenado, 9 1ºD 28015 Madrid
Registro de centros docentes "Mayores Activos" nº 217

Teléfono 91 542 02 67 Fax 91-542 07 94

Web: www.mayoresudp.org

email: udp@mayoresudp.org

Registro Nacional de Asociaciones, nº 213

Entidad Declarada de "Utilidad Pública"

Premio Honorífico INSERSO 1989

